



AYUNTAMIENTO DE NAVA

Dependencia SUBVENCIONES		
Código de Documento SBV131002Q	Código de Expediente SBV/2018/31	Fecha y Hora 04/02/2019
Código de Verificación Electrónica (COVE) 		Código de Asiento
Pág. 1 de 2		



ANEXO I

INSTANCIA DE SOLICITUD: PLAN DE EMPLEO EN EL MARCO DE LOS ITINERARIOS INTEGRADOS DE ACTIVACIÓN EN EL ÁMBITO LOCAL 2018/2019.

(Cofinanciado por Programa Operativo FSE del Principado de Asturias 2014-2020 (2014ES05SFOP004) en un 80% y en un 20% Servicio Público de Empleo del Gobierno del Principado de Asturias.)

NOMBRE Y APELLIDOS:	
NIF/TIE:	
FECHA DE NACIMIENTO:	EDAD:
DOMICILIO:	TFNO. DE CONTACTO:
LOCALIDAD: E-MAIL:	C.P.:
PLAZA SOLICITADA: _____ OFICIAL OBRAS _____ PEON OBRAS PÚBLICAS _____ TEC. ANIM. SOCIO -CULTURAL	

DECLARA RESPONSABLEMENTE:

- Que reúne los requisitos exigidos en la Resolución de 4 de octubre de 2018 del SEPEPA;
- Pertener a uno de los siguientes colectivos a fecha de formalización de contrato pertenece a alguno de los siguientes colectivos:
 - Parado/a de larga duración
 - Persona en situación de exclusión social (colectivos definidos en art.20 Ley 44/2007)
- Que a fecha de publicación de la convocatoria (8 de octubre de 2018) no recibe prestación por desempleo de nivel contributivo
- Que reúne los requisitos generales exigidos en el apartado 4º de las Bases que regulan el presente proceso de selección.
- Que cumple con los requisitos de titulación, formación y/o experiencia requeridos en función de las plazas ofertadas.
- Que se encuentra en alguna de las siguientes situaciones objeto de baremación (señale con una X en la/s que se encuentra, en su caso):
 - Mujer víctima de violencia de género
 - Perceptor/a de Salario Social Básico
 - Estar empadronado/a en el municipio a fecha de publicación de esta convocatoria.
 - Persona con discapacidad

SOLICITA su admisión para participar en el proceso selectivo y declara bajo su responsabilidad que son ciertos los datos consignados en ella.

En el caso de no autorizar al Ayuntamiento de Nava a la comprobación y consulta de de los datos cuyo fin se especifica a continuación, marque con una cruz en el cuadro siguiente: _____ **NO DOY MI CONSENTIMIENTO**, al Ayuntamiento de Nava para que se consulten los datos a fin de:

- Comprobar si el/la solicitante ha estado anteriormente trabajando en el Ayuntamiento de Nava en el marco de los programas que señala la base cuarta de las Bases Regulatoras.
- Solicitar el Servicio Público de Empleo información relativa a su condición de inscrito como demandante de empleo no ocupado.
- Comprobar la inscripción en el Padrón Municipal de Habitantes.



AYUNTAMIENTO DE NAVA

Dependencia SUBVENCIONES		
Código de Documento SBV13I002Q	Código de Expediente SBV/2018/31	Fecha y Hora 04/02/2019
Código de Verificación Electrónica (COVE) 		Código de Asiento
Pág. 2 de 2		

Código de Verificación Electrónica (COVE)



0J69 172E 2U5U 4P27 0DCR



NFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS	
Responsable	Ayuntamiento de Nava
Finalidad	Los datos son recabados para gestionar la solicitud de admisión a las pruebas de acceso para la contratación en el marco del plan de empleo.
Plazos de Conservación	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para la resolución del procedimiento y para determinar las posibles responsabilidades que se puedan derivar. Asimismo se estará a los plazos de conservación previstos por la legislación aplicable y a los criterios de archivo temporal y definitivo del Ayuntamiento.
Legitimación	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos, según el artículo 6. 1 e) del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD)
Destinatarios	Los datos personales no se cederán a terceros a no ser por obligación legal
Derechos	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan ante el Ayuntamiento de Nava, Plaza Manuel Uría, 1, código postal 33520, Nava.

Una vez finalizado el proceso de selección, si de la comprobación de la documentación previa a la contratación resultara que, la persona propuesta no reuniese alguno de los requisitos establecidos en esta convocatoria o no acreditase alguna de las circunstancias a baremar, se resolverá su exclusión del proceso selectivo decayendo el/la interesado/a en los derechos e intereses legítimos a ser contratado/a.

En, a _____ de _____ de 2019

SR. ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE NAVA